SALAMANCA I SICAV, SA

Madrid, 22 de diciembre de 2008

A los efectos legales oportunos, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Estimación recurso presentado ante el TEAR. Incremento del valor liquidativo.

Que el día 18 de diciembre de 2008 como consecuencia de la resolución del TEAR de Madrid, estimando las alegaciones presentadas por la sociedad en relación a las actas de inspección de la AEAT, se ha procedido a registrar la baja de la dotación de la sanción reclamada por importe de 305.281,97 euros, y el reconocimiento de un crédito frente a la Hacienda Pública a favor de la SICAV, por importe de de 774.933,21 euros, importe correspondiente a la liquidación del IS de los ejercicios 1998 y 1999 más los intereses de demora correspondientes. El efecto total sobre el patrimonio del día 18 de diciembre de 2008 de la SICAV ha supuesto un incremento del 37,82% del mismo.
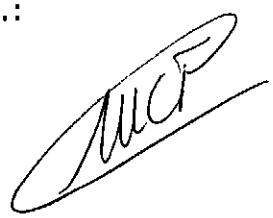
ARCALIA INVERSIONES SGIIC, S.A.
P.P.: